

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. DIF-DAD-IR-00023-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2018**, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección Administrativa del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica presentados por los invitados a este procedimiento, para la adquisición de **SEMILLAS**, solicitado a través del requerimiento con número de folio y dependencia requirente:

FOLIO	DEPENDENCIA
07-597	04 - 07 : SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En uso de la voz, el Lic. Gustavo Soni Sánchez, Director Administrativo del DIF Estatal quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a cuando menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

2018, "Año de Manuel José Othón"

PROVEEDOR	MEDIO DE INVITACION	RECOGIO INVITACION	PARTICIPO
PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A DE C.V.	PERSONAL	SI	SI
INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V.	PERSONAL	SI	SI
EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.	PERSONAL	SI	SI
CRIS & CRIS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	PERSONAL	SI	NO
LUIS ALEJANDRO URESTI CERRILLOS	PERSONAL	SI	NO

Se hace constar que en tiempo y forma se recibieron **3 tres sobres cerrados de los proveedores invitados: PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A DE C.V., INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V. y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.**, los cuales fueron presentados para su recepción en la oficina de archivo y correspondencia de esta institución en el horario establecido para este fin, por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y a la verificación del contenido cuantitativo y cualitativo de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa.

Por lo que se refiere al aspecto **cuantitativo** de los documentos solicitados en las bases, **SE ACEPTAN** las propuestas presentadas por los participantes **PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A DE C.V., INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V. y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.** en virtud de que cumplen con todos y cada uno de ellos.

Por lo que se refiere al aspecto **cualitativo** de las especificaciones solicitadas, **SE ACEPTAN** las propuestas presentadas por los participantes **PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A DE C.V., INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V. y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.**, ya que cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases del presente procedimiento.

Acto seguido se procede a realizar el **cuadro comparativo de precios ofertados** por los participantes a saber:

PAR T	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROVEEDOR A POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.	EL REMATE DEL BODEGO N, S.A. DE C.V	INDUSTRIA S CENTIDEL, S.A. DE C.V.
1	ACELGA, VARIEDAD FORDHOOH GIANT.	7.00	285.00	283.00	300.00
2	APIO, VARIEDAD TALL UTAH.	2.00	780.00	775.00	800.00
3	BETABEL, VARIEDAD CROSBY EGYPTIAN.	9.00	325.00	320.00	350.00
4	BROCOLI, VARIEDAD WALTHAM 29.	4.00	420.00	418.97	450.00
5	CALABACITA, VARIEDAD GREY ZUCCHINI.	13.00	270.00	264.66	275.00
6	CILANTRO, VARIEDAD MARROQUI.	70.00	100.00	99.14	110.00
7	CEBOLLA, VARIEDAD COJUMATLAN.	8.00	988.00	985.00	1,111.00
8	COLIFLOR, VARIEDAD HIBRIDA.	6.00	715.00	713.00	850.00
9	CHILE SERRANO, VARIEDAD TAMPIQUEÑO 74.	8.00	1,048.00	1,046.00	1,150.00
10	CHILE JALAPEÑO.	4.00	1,048.00	1,046.00	1,150.00
11	CHILE GÜERO, VARIEDAD CALORO.	3.00	1,100.00	1,096.00	1,150.00
12	CHILE PIMIENTO MORRON, VARIEDAD CALIFORNIA WONDER.	3.00	1,100.00	1,071.00	1,200.00
13	CHICHARO, VARIEDAD PERFECTION 23.	16.00	76.00	74.00	80.00
14	ESPINACA, VARIEDAD CRIOLLA.	8.00	420.00	418.00	450.00
15	FRIJOL EJOTERO, VARIEDAD STRIKE.	25.00	280.00	270.00	280.00
16	JICAMA, VARIEDAD AGUA DULCE.	11.00	415.00	412.00	450.00
17	JITOMATE, VARIEDAD RIO GRANDE.	8.00	1,290.00	1,281.00	1,300.00
18	LECHUGA ROMANA, VARIEDAD GRANDES LAGOS, CLIMAX.	7.00	740.00	736.00	760.00
19	LECHUGA LARGA, VARIEDAD HIBRIDA.	5.00	795.00	793.00	810.00
20	MAIZ ELOTERO, VARIEDAD HIBRIDO.	25.00	337.00	336.00	350.00
21	PEPINO, VARIEDAD POINTSETT.	8.00	495.00	493.00	560.00

2018, "Año de Manuel José Othón"



22	MELON, VARIEDAD TOPMARK.	6.00	530.00	528.00	550.00
23	RABANO, VARIEDAD PRIMAVERA VERANO.	11.00	187.00	185.00	201.00
24	REPOLLO, VARIEDAD COPENHAGEN.	8.00	435.00	431.00	450.00
25	SANDIA, VARIEDAD CONGO, JUBILEE.	6.00	485.00	480.00	510.00
26	TOMATILLO, VARIEDAD RENDIDORA.	5.00	2,440.00	2,339.00	2,445.00
27	ZANAHORIA, VARIEDAD NANTES.	11.00	385.00	382.64	410.00
28	AJO, VARIEDAD CRIOLLO.	10.00	305.00	300.00	350.00
29	ALCACHOFA, VARIEDAD HIBRIDO.	1.00	1,480.00	1,477.00	1,550.00
30	BERENJENA, VARIEDAD BLACK BEAUTY.	500.00	0.74	0.73	800.00
31	CEBOLLA, VARIEDAD WHITE GRANO.	6.00	940.00	936.00	960.00
32	CHILE PIMIENTO MORRON.	4,600.00	1.29	1.27	1.30
33	PEREJIL, VARIEDAD HIBRIDO.	1.00	450.00	443.00	460.00
	SUBTOTAL				
	TOTAL		165,911.32	163,995.35	175,332.84

Del mismo modo se asienta para constancia legal las garantías de sostenimiento de ofertas presentados por los participantes, siendo estas las siguientes:

GARANTIAS (CHEQUES CERTIFICADOS, DE CAJA Y/O POLIZAS DE FIANZA)

El proveedor **PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A DE C.V.**, presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **BANCO NACIONAL DE MEXICO**, número **000219**, de fecha **12 de octubre del 2018**, por la cantidad de **\$8,300.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.

El proveedor **INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V.**, presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **HSBC MEXICO S.A.**, número **000870**, de fecha **15 de octubre del 2018**, por la cantidad de **\$9,200.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.

El proveedor **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.**, presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **HSBC MEXICO S.A.**, número **000466**, de fecha **12 de octubre del 2018**, por la cantidad de **\$8,259.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.

Vistas las propuestas presentadas por los participantes, las cuales reúnen los requisitos exigidos por esta convocante, es decir, la capacidad jurídica para contratar, el contenido de la oferta, entendiéndose esta oferta, desde el momento de la presentación de la propuesta para su debida evaluación y, por último el perfeccionamiento de la oferta, al haberse presentado de manera escrita, firmada, clara y no condicionada, **SE ACEPTAN** las propuestas presentadas por los participantes: **PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A DE C.V.**, **INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V. y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.** en las partidas que le fueron aceptadas, por cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la presente invitación y cumplir con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas.

Por lo tanto este DIF Estatal procede a emitir el siguiente:

FALLO FINAL

Con fundamento en los artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, este DIF Estatal, de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró con motivo de este procedimiento, habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento en estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para esta institución, en base a la solicitud del área requirente y una vez verificado el techo financiero autorizado para esta adquisición y modificado las partidas que se anteceden, se determina: **PRIMERO.-** Adjudicar al proveedor **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.** las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 Y 33 **en un monto total de \$163,995.35 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, de conformidad

2018, "Año de Manuel José Othón"


PROCEDIMIENTO: DIF-DAD-IR-00023-18.

Página 5

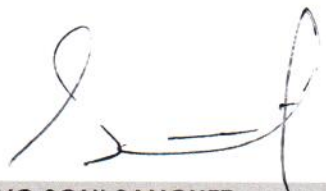


con los precios asentados en la presente acta y contenidos en su propuesta económica, toda vez que los precios ofertados por este participante son más bajos a los presentados por los otros participantes y el precio resulta conveniente para esta institución. **SEGUNDO.-** Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, y de resultar procedente conforme a las políticas de tiempo de entrega, celébrase el contrato correspondiente con la empresa a quien se le adjudicaron las partidas materia de la presente invitación, conforme a lo previsto en los artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo más que manifestar, se levanta la presente acta para constancia del procedimiento que se llevó a cabo, siendo las **10:55 horas** del día de la fecha, se da por concluida firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



GASTON MARTINEZ DE LEON
TITULAR DEL ORGANISMO
INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL



MAGALI BRANDON ALMEIDA
COORDINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE
LICITACION PUBLICA E INVITACION
RESTRINGIDA